





COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado: 0894

Xalapa, Ver., 16 de Noviembre de 2017

MORENA propone la creación del Sistema de Urgencias Médicas en Veracruz

Con ello se logrará que las y los veracruzanos cuenten con atención médica oportuna todo el año

La diputada Daniela Guadalupe Griego Ceballos, del Grupo Legislativo de MORENA, presentó la iniciativa que reforma la Ley de Salud del Estado para crear un Sistema de Urgencias Médicas con el objetivo de fortalecer la atención de emergencias médicas para las y los veracruzanos.

En tribuna, la diputada dijo que desde el 2009 Veracruz cuenta con el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), con cuatro subcentros de atención del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4), que están ubicados en Cosoleacaque, Minatitlán, Pánuco y Xalapa que atienden en promedio diario 500 llamadas de emergencia.

El CRUM es la instancia técnico-médico-administrativa, bajo la responsabilidad de la Secretaría de Salud Estatal, que establece la secuencia de las actividades específicas a desarrollar para la atención pre hospitalaria, en el sitio del evento crítico, traslado y recepción en el establecimiento médico clasificado, con la finalidad de brindar atención médica oportuna y de calidad las 24 horas, de los 365 días del año.

Por lo que es necesario que en Veracruz exista el modelo de Atención Médica Pre hospitalaria que nace en el seno del Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, cuyo objetivo es reducir las tasas de morbilidad y mortalidad de la población mexicana.

En tal razón, la diputada Griego Ceballos propone la creación del Sistema de Urgencias Médicas, que no implica la erogación de presupuesto extraordinario, sino el fortalecimiento jurídico de la labor que ya se realiza y será un órgano de consulta, análisis y asesoría para el desarrollo de planes, programas y proyectos que en la materia aplique el gobierno, las instituciones sociales y privadas.

La Secretaría de Salud del Estado será quien diseñará, organizará, operará, coordinará y evaluará el Sistema de Urgencias Médicas, el cual garantizará la atención pre hospitalaria y hospitalaria de la población, de manera permanente, oportuna y efectiva.

Además de que los servicios serán gratuitos en todas las unidades médicas del Gobierno del Estado, hasta su estabilización y traslado.







Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/